

Expediente: 1737/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ LAZARTE ORLANDO RENE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/06/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LAZARTE, ORLANDO RENE-DEMANDADO/A
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1737/21



H20601284751

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ LAZARTE ORLANDO RENE s/ EJECUCION FISCAL
EXPTE. 1737/21.-

Concepción, 20 de diciembre de 2024.

Atento a lo solicitado y constancias de autos: Previo a proveer, acompañe planilla de deuda actualizada conforme lo dispuesto por el Art. 609 N.C.P.C.yC.. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MB.-

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.